



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CARGO DE PROFESIONAL PSICOSOCIAL DEL PROYECTO “ESCUELAS ABIERTAS” JUNAEB ESTACIÓN CENTRAL

La Municipalidad de Estación Central en conjunto con JUNAEB llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de profesional psicosocial del proyecto “Escuelas Abiertas” de la comuna de Estación Central.

CONDICIONES LABORALES:

- Número de vacantes: 1
- Jornada Laboral: Jornada completa.
- Relación Contractual: Contrato a Honorarios
- Honorarios: \$1.000.000 (remuneración bruta).
- Lugar de Trabajo: Comuna de Estación Central, Región Metropolitana

REQUISITOS:

- Profesional de una carrera de al menos 8 semestres, del área de las ciencias sociales, con experiencia en intervención psicosocial en atenciones a población infantojuvenil.
- Experiencia de 1 o más años en gestión de proyectos sociales en contexto comunitarias de carácter promocional.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Velar por el bienestar físico y emocional de todos los estudiantes desde el inicio hasta el término de cada jornada, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, participación y acompañamiento a la salud mental en las actividades.
- Colaborar con el equipo en el diseño y planificación de las actividades diarias del proyecto, integrando criterios psicoeducativos y comunitarios.
- Ejecutar las acciones del proyecto aplicando los fundamentos teóricos propios del área psicosocial, y apoyar el desarrollo de actividades de carácter comunitario cuando se requiera.
- Fomentar activamente la participación de estudiantes, madres, padres, apoderados y referentes significativos, incentivando su involucramiento en todas las instancias del proyecto.
- Informar al equipo de coordinación sobre la participación, avances y dificultades observadas en los estudiantes, proponiendo mejoras oportunas para fortalecer el proceso psicosocial de las y los estudiantes.
- Mediar en situaciones de conflicto entre estudiantes, promoviendo el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos.
- Reportar de manera inmediata al coordinador del proyecto cualquier situación que pueda poner en riesgo el bienestar de los estudiantes o que dificulte la ejecución de las actividades planificadas.
- Mantener durante toda la jornada la identificación personal requerida (nombre, cargo y RUN), cumpliendo los protocolos establecidos por la institución.

- Conocer y aplicar, cuando corresponda, los protocolos institucionales frente a accidentes, emergencias o posibles vulneraciones de derechos, asegurando una actuación oportuna y adecuada.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

1. Currículum vitae actualizado y con recomendaciones.
2. Fotocopia simple de título profesional.
3. Fotocopia simple de perfeccionamientos o capacitaciones relevantes
4. Fotocopia cédula de identidad (ambos lados).
5. Certificado de antecedentes para fines especiales
6. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
7. Los antecedentes deben ser enviados a seleccion.comunidadcrece@gmail.com Indicando en asunto el cargo que postula: “Postulación profesional psicosocial Escuelas Abiertas”.

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el jueves 11 de diciembre hasta el miércoles 17 de diciembre.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.**

CRONOGRAMA

Presentación Curricular	Viernes 12 de diciembre a miércoles 17 de diciembre.
Evaluación curricular	Jueves 18 de diciembre a viernes 19 de diciembre.
Entrevista psicológica	Lunes 22 y Martes 23 de diciembre
Entrevista de selección	Lunes 29 de Diciembre
Resultados del concurso	Martes 30 de Diciembre
Asume funciones	Jueves 02 de enero.

A la fecha de cierre de recepción de postulaciones, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos los antecedentes y requisitos solicitados.

Las y los postulantes son responsables de la veracidad y completitud de la información presentada. La entrega incompleta, alterada o sin respaldo documental dejará sin efecto la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre sí. La no presentación a cualquiera de ellas, una vez citado/a, imposibilitará continuar en el proceso.

La autoridad competente podrá declarar el proceso “Desierto” por falta de postulantes idóneos o “Nulo/Sin

efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas son referenciales y pueden modificarse por razones justificadas, sin obligación de informar sus fundamentos.